

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 083**

En Huépil, a doce de marzo de dos mil quince, siendo las 08.40 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapele, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quien invita a ponerse de pie y abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (S) Sra. Arlette Venegas Quiroz.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación Acta N°82 Sesión Ordinaria del 05.03.2015.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar compromisos de "gastos de operación y mantención" para las iniciativas de inversión postuladas a Fondo Regional Iniciativa Local (FRIL) y Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) año 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
  - Mejoramiento Balneario Municipal de Tucapele, Código BIP 30380987 por \$59.900.000 (FRIL).
  - Construcción Nichos Cementerio Municipal de Huepil, Comuna de Tucapele, por \$15.745.653 (PMU).
6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de construcción 2º etapa Pavimentación Campamento Santa Elvira de Polcura, Comuna de Tucapele.
7. Solicitud de acuerdo para mantener comodato de bien inmueble con el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela E-1013 de Tucapele, luego de culminado Proyecto de Amasandería.
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde.

**1.- Aprobación acta N° 82 de 05.03.2015 Ordinaria.**

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta N° 82 Ordinaria, del 05 de marzo de dos mil quince, para su aprobación las cuales son aprobadas por la totalidad de los Concejales, con las siguientes observaciones:

La Sra. Dina solicita agregar comentario que quedo pendiente en Pagina 2 de 15 el cual dice lo siguiente: La Sra. Dina Gutiérrez señala que ha pedido muchas veces en concejo una audiencia con el Fiscal Regional y también con el Comisario de Santa Bárbara que ya no está, una reunión con el Fiscal Lobos en la Comuna y en Concepción una audiencia con el Fiscal Regional, nunca se ha hecho y lo he pedido en reiteradas oportunidades, comparto la solicitud de la Junta de Vecinos La Hijuelas, yo estuve en la reunión comunal y se la inquietud que ellos tienen, se ve como que los concejales no estamos interesados en el tema y quiero dejar claro que yo lo he pedido varias veces. El Alcalde refrenda lo dicho por la Sra. Dina en relación a que lo ha solicitado varias veces.

La Sra. Magaly solicita agregar comentario que quedo pendiente en pagina 12 de 15: El Concejale Córdova hace un comentario referente al tema planteado por la Sra. Magaly con respecto a la intención del

Ex – Alcalde de participar en una sesión de concejo, dice “este concejo se ha caracterizado por ser un concejo transparente, pluralista, y a recibido a todas las personas, incluso se ha pedido autorización al concejo para que las personas que quieran intervenir lo hagan, el Ex – Alcalde lo ha hecho formalmente y yo no veo porque se le puede negar, por la parte de transparencia lo veo”, el **Alcalde** comenta que comparte la opinión y de hecho si se tardo en darle respuesta fue por un tema que esta judicializado, por lo que era complejo conocer en esta sala situaciones que son hoy día motivo de juicio, fue una respuesta bastante legal y formal, ya que los motivos que argumentaba él era efectivamente tratar un tema que hoy es de carácter litigioso, entonces esta no era la instancia, para otros temas no hay ningún problema, pero en ese en particular creemos que no era la instancia aquí en el concejo, no recuerdo exactamente el tenor, pero iba en esa línea. El **concejal Córdova** continúa con su comentario agregando “cuando vino la Empresa de los españoles, nosotros los escuchamos atentamente, yo no creo que aquí nadie va a venir a una pelea o a un confrontamiento, por el contrario hay que recibir las opiniones de el por un lado y las opiniones de este gobierno nuevo, no es nada malo, yo lo veo dese ese punto de vista, yo no soy mal pensado, si nosotros hemos sido muy transparentes en todas las cosas gracias a la gestión suya, porque vamos a vetar a una persona de que si venga o no venga, lo que nos vale son nuestros valores y nuestros principios como concejales”.

## 2.- Lectura de correspondencia.

Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 195 de 04.03.2015 al N° 208 de 09.03.15. Como correspondencia recibida se dio lectura a Memo N° 26 del 05.03.2015 y Memo N° 29 del 12.03.2015, ambos de la Unidad de Abastecimiento.

## 3.- Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde rindió cuenta de sus actividades comprendidas entre el periodo 02.03.2015 al 04.03.2015.

FECHA	ASUNTO	LUGAR	PARTICIPANTES
Jueves 05/03	Reunión Comité Técnico de Directores.	Sala de Concejo.	Directores de Departamento.
Viernes 06/03	Trabajo Administrativo interno y recepción de audiencias.  Celebración Día Internacional de la Mujer.	Municipalidad.  Gimnasio Bicentenario.	Concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme y Héctor Córdova, además de funcionarios(as) municipales.
Domingo 08/03	Reunión Junta de Vecinos Manual, con la finalidad de abordar Plan de Trabajo año 2015.	Sede Social del Sector.	DIDECO.
Lunes 09/03	Atención de Audiencias.	Alcaldía.	
Martes 10/03	Reunión con SEREMI de Salud Bio Bio, Propuesta 2015 Planes Comunales de Salud de los distintos Municipios.	Delegación SEREMI de Salud de Los Ángeles	Sr. Mauricio Careaga, Gobernador Provincial, Alcaldes de Antuco, Cabrero, Los Ángeles, Negrete y Nacimiento, Directora del Depto. de Salud y Srta. Aurora Ríos

Martes 10/03 Tarde	Atención de Audiencias.	Tucapel.	
Miércoles 11/03	Participa en Acto de Ceremonia de Ascenso de Carabineros de la Comuna de Tucapel.  Participa en almuerzo, se abordan distintos temas de seguridad pública en la Comuna.  Reunión Club de Adulto Mayor Surcos de Mi Tierra de Huepil.	Reten de Polcura.	SubPrefecto de Servicios de la Prefectura de Bio Bio Teniente Coronel Sr. Eric Flores y Comisario de la Cuarta Comisaría de Santa Bárbara Mayor Oscar Muñoz, Concejala Dina Gutiérrez, Sr. Juan Sarmiento e invitados especiales.  Jefe de la Octava zona Bio Bio General Hermes Soto.  DIDECO.

El **Alcalde** informa que en el almuerzo sostenido con el Sr. Hermes Soto, se abordaron diversos temas entre ellos la inquietud de apoyarnos en la concreción de una Sub-Comisaría en la Comuna, consulte si había algún programa para la reposición de la Tenencia, a lo que respondió que revisando todos los antecedentes con los que hoy día cuenta Carabineros no hay ninguna iniciativa para poder reponer, lo que si sugería era la posibilidad de postular a un programa de mejoramiento a través del Gobierno Regional, para pintura y reparaciones básicas de techumbre. Hablamos de la posibilidad de la Sub-Comisaria, insiste Carabineros que en realidad el tema de la dotación no pasaría por que se constituyan Sub-Comisarias o siga siendo Tenencia, sin embargo yo insistí que nuestra gestión como Alcalde de la Comuna es lograr tener una Sub-Comisaria, lo que obviamente generaría mayor presencia, mayor dotación y más que nada resguardar la dotación, en la Comuna de Tucapel la dotación es alta pero generalmente no se encuentran los funcionarios porque están con feriado o permisos o están asignados al apoyo de fronteras u otros por tanto en forma permanente se ve que la dotación es poca en la Comuna de Tucapel, insistí en ello , me solicito que le representara por escrito, se comprometió a coordinar todo el tema en Santiago, que lo hiciera a través del Prefecto en Los Ángeles y él se comprometió a apoyar esta moción, como así mismo también va a tomar contacto con el Fiscal Regional Don Julio Contardo para poder lograr lo que nosotros habíamos solicitado hace un tiempo que es tener una Fiscalía adjunta acá en Huepil, también estuvo presente el Juez de Policía Local quien manifestó que estarían todas las condiciones dadas en las actuales instalaciones del Juzgado de Policía Local por lo que podríamos recibirlos.

#### 4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud.

El Alcalde ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión Sra. Dina Gutiérrez, quien procede a dar lectura al Acta N° 03 de fecha 05.03.2015, la cual señala lo siguiente:

Se inicia la reunión con la exposición de la Directora del Depto., se hace referencia a los asistentes a esta Comisión: Sra. Dina Gutiérrez, Concejala Presidenta Comisión de Salud Concejo Municipal, Sr. Luis Romero Concejal integrante comisión de Salud Concejo Municipal, Sra. Fabiola Soto Secretaria Técnica Comisión de Salud y como invitada especial la Srta. Maria Paz Pérez, Asesora de Finanzas Depto. de Salud. En primer lugar se da lectura al memo 27 por actualización presupuestaria por mayores ingresos provenientes de convenios con el Servicio de salud Bio Bio:

a.- Programa GES Odontológico integral 2015, por la suma de \$43.918.405, para compra de servicios para 50 Endodoncias uniradicular, 25 Prótesis y por el programa Mas Sonrisas para Chile por 255 altas integrales dirigidas a las mujeres de la comuna pertenecientes a JUNJI, Integra, Minvu y Gestión Local (estas últimas se pesquisan a través de las asistentes sociales del sector oriente y poniente en consulta espontanea.

Para dar cumplimiento a este programa se destina la compra de servicios de odontólogo por especialidades por un monto de \$ 30.533.200.- Técnico paramédico por \$ 4.439.540, Productos químicos \$ 5.945.665 y Servicios Generales (Laboratorio dental) \$ 3.000.000.

b.- Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa, por un monto de \$ 21.881.604 para pago de cuidadores, lo que corresponde a 73 cuidadores de la comuna mensual.

c.- Programa de espacios amigables para adolescentes en APS, por un monto de \$ 1.146.390 lo que incorpora 100 controles de salud por control joven sano, en donde se contrata horas de enfermera y matrona para el desarrollo de dicho programa.

d.- Convenio Universidad del Desarrollo por la suma de \$ 1.700.000 estos recursos se destinan al arriendo de casa habitación para internos de las carreras de Fonoaudiología y odontología.

La Sra. Dina Gutiérrez Salazar se manifiesta de acuerdo con los recursos provenientes de convenios, sin embargo formula la inquietud de que entiende que no se están atendiendo los pacientes postrados por la desvinculación del Enfermero de Tucapel, ante lo cual Directora Comunal informa que durante el mes de febrero este funcionario estuvo con licencia médica y se cubrió el servicio con la otra profesional de la misma especialidad y el médico del consultorio Tucapel; cabe hacer presente que la desvinculación fue por término del periodo de nombramiento con fecha 28 de Febrero 2015.

Memo n° 28 del 3 de marzo del 2015 de la unidad de cementerios por mayores ingresos por saldo inicial de caja y bonos de la ley 20.799

a.- Saldo Inicial por \$ 3.624.402, distribuyéndose como sigue:

Mantenimiento y reparación de edificios	\$ 1.524.402.-
Servicios de impresión	\$ 500.000.-
Arriendo de vehículos	\$ 500.000.-
Materiales de oficina	\$ 500.000.-
Gastos menores	\$ 600.000.-

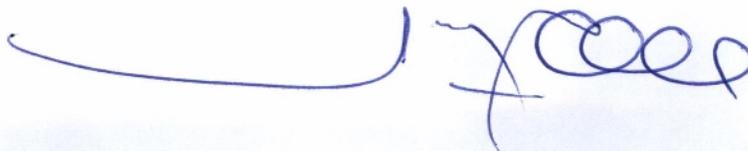
b.- Ajuste entre partida de ingresos

Disminuyen las transferencias del municipio en \$ 3.306.000 y aumenta transferencias de otras entidades públicas en \$ 3.306.000.-

La comisión no manifiesta reparos, lo aprueban y lo someten a conocimiento y consideración del Sr. Alcalde y Concejales.

El **Concejal Henríquez** consulta por el convenio que existe con la Universidad del Desarrollo, hace mención a que el año pasado ya se compro mobiliario para habilitar la casa de los estudiantes y porque ahora otra vez se incurrirá en ese gasto, ¿Dónde está lo que se compro el año pasado? ¿Por qué se está haciendo doble inversión?, la Srta. Maria Paz responde que algunas cosas se encuentran en bodega y otras ya se llevaron a la casa que se arrendo en Tucapel, ya que los jóvenes ya están haciendo uso de la casa, el **Alcalde** le pide a la Srta. Maria Paz emitir un informe con lo que se compro el año pasado y se encuentra disponible versus lo que se comprara ahora, y que este informe sea enviado a los concejales.

El **Concejal Riquelme** hace una consulta referente al Memo N° 28 con respecto a los \$500.000 que se destinaran a rriendo de vehiculos para retirar ramas ¿Qué pasa con los vehiculos municipales? La Srta. Maria Paz responde que ese recurso será utilizado en ocasiones en que no se encuentren disponibles los vehiculos municipales para retirar escombros pequeños y estos no se vayan acumulando, o en caso de traslado del funcionario a cargo del cementerio en situaciones de emergencia, por ejemplo los fines de semana. El **Concejal Córdova** comenta que hay que hacer una coordinación más proactiva con el Departamento de Obras y que esos \$500.000 sean destinados a ayudas sociales, además menciona que para los fines de semana existen turnos de emergencia, y sugiere que el encargado de cementerios debería quedar por los fines de semana con un vehiculo chico y un chofer, yo creo que esto es solo una cosa de coordinación, debemos evitar este tipo de despilfarros, no sé en qué momento alguien esta trancando este asunto, he escuchado hartos reclamos en la calle con respecto a que la Municipalidad está siendo tardía en sus respuestas, se demora mucho en dar una solución, estos \$500.000 se pueden destinar a otras cosas de mayor urgencia, no para arrendar un vehiculo e ir a retirar 3 ramas al cementerio, considero que esta demás ese pago, la Municipalidad tiene varios vehiculos y varios choferes, no encuentro explicación para justificar este gasto; quiero aprovechar también esta oportunidad para manifestar que algunos choferes tienen muy mala voluntad, no tienen el compromiso que debieran tener, siempre dicen "no, no puedo", "mi jefe no me autoriza", yo creo que los choferes tienen muy mala disponibilidad, es mi percepción, es lo que he observado y que me han comentado, no digo que todos, pero hay algunos que marcan la pauta en cuanto a eso. El **Alcalde** se refiere al tema de los recursos, argumentando que ha ocurrido a veces que a pesar de la cantidad de vehiculos que tiene el Municipio igual faltan, de hecho me he quedado en varias ocasiones sin vehiculo y he tenido que salir en mi vehiculo particular, hay que tener presente que esto no está enfocado a lo habitual, hay que tener presente que hay que tener un recurso disponible (presupuesto) en caso de una emergencia, es posible que no se ocupe. El **Concejal Romero** acota que le parece bien lo que opina el Concejal Córdova con respecto a la coordinación entre departamentos, pero se debe tener presente que el tema de cementerios es algo delicado y me parece bien que se cuente con un recurso disponible en caso de una emergencia, pero siempre contando con una buena coordinación para que los recursos se utilicen de forma responsable. La **Sra. Magaly** comenta que está de acuerdo con lo que opina el Concejal Córdova en el sentido de que a veces se necesitan cosas muy necesarias para ir en ayuda de los vecinos, es importante economizar para poder tener disponibles los recursos que son tan necesarios sobre todo tratándose de casos de salud. El **Concejal Córdova** aprovecha de comentar y a su vez agradecer la buena disposición del chofer Sr. Gabriel Barriga, quien se encontraba de turno el fin de semana, lo llame porque unos vecinos me avisaron que en la entrada del estadio había una caja platanera con restos de mariscos y pescados en descomposición, entonces llame a Don Gabriel y le pedí que retirara la caja, el sin ningún problema se dirigió al lugar en su vehiculo particular y se llevo la caja y la dejo en el camión de la basura, eso es buena disposición, cuando hay voluntad las cosas siempre se pueden hacer. El **Alcalde** se compromete a reunirse con los conductores con la finalidad de hacerles saber estos comentarios, y a su vez pedirles que den respuestas más asertivas, que no se vea que



hay una mala voluntad por parte de ellos, de hecho yo no lo creo así ya que siempre he contado con los conductores en casos de emergencia, en labores fuera de la jornada laboral como es el caso de los festivales por ejemplo, ya que ellos están disponibles hasta altas horas de la noche, la **Sra. Dina** dice que cuando uno necesita un chofer no se deben llamar a ellos directamente ya que ellos no se mandan solos, ellos no pueden sacar los vehículos sin la orden del encargado de movilización, sería bueno que nosotros tuviéramos un listado con las funciones de cada persona y así en caso de algo saber a quién dirigirse, quizás nosotros lo interpretamos como una mala voluntad, pero ellos sin una orden no pueden. El **Concejal Córdova** plantea que siguiendo con lo que propone la Sra. Dina sería bueno que se contara con el listado de las personas que se encuentran con turno de emergencia los fines de semana. El **Concejal Romero** comenta que se debe tener claro cuál es el rol que se cumple como concejales, nosotros no podemos solicitarle directamente a un funcionario algo, estaríamos incurriendo en una falta, la idea es tener un directorio y en el caso de nosotros observar algo, comentarle a la persona que corresponda la situación. El **Alcalde** se compromete a hacer llegar a los concejales este directorio. El **Concejal Henríquez** comenta que él jamás ha tenido problemas con ningún funcionario municipal, por el contrario agradece la disposición de los funcionarios para trabajar fuera de su horario como es el caso de los festivales; también quiero aprovechar de plantear algo que yo solicite el año 2013 y que era instalaciones eléctricas (enchufes) para el Cementerio de Tucapel, en esa ocasión se me dijo que durante el año 2013 se realizaría el trabajo, pero lamentablemente al día de hoy aun no hay nada, y ahora veo esta modificación presupuestaria para cementerios y no veo que se esté considerando este tipo de reparaciones, esto es necesario sobre todo para cuando el cura párroco hace la misa de Todos los Santos, la Srta. María Paz se compromete a conversar la situación con el encargado de cementerios ya que a través de la cuenta Mantenimiento y reparación de edificaciones se podría dar solución a este requerimiento ya que es algo necesario. El **Alcalde** agrega que hoy en el Municipio existen 3 unidades que están a cargo de vehículos las cuales son Dirección de Obras, SECPLAN y DIDECO, a todas estas unidades se les asignaron vehículos y choferes, por lo tanto se puede coordinar con ellos en caso que se requiera algún apoyo.

El **Alcalde** solicita acuerdo del concejo para aprobación de modificación presupuestaria según Memos N° 27 y 28 del Departamento de Salud, el cual es aprobado por unanimidad, y con los siguientes comentarios de los Concejales:

Sra. Magaly, aprueba la modificación y solicita que se dejen fondos para los traslados de pacientes.

Concejal Henríquez, aprueba y solicita que se le remita el informe que solicito correspondiente al convenio con la Universidad de Desarrollo.

Concejal Córdova, aprueba pero solicita que se le dé prioridad en el gasto de los recursos a necesidades de primera importancia.

**5.- Solicitud de acuerdo para aprobar compromisos de "gastos de operación y mantención" para las iniciativas de inversión postuladas a Fondo Regional Iniciativa Local (FRIL) y Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) año 2015, de acuerdo al siguiente detalle:**

- Mejoramiento Balneario Municipal de Tucapel, Código BIP 30380987 por \$59.900.000 (FRIL).
- Construcción Nichos Cementerio Municipal de Huepil, Comuna de Tucapel, por \$15.745.653 (PMU).

El **Alcalde** cede la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren, quien procede a dar a conocer el Proyecto del Balneario de Tucapel, comenta que esta iniciativa esta enfocada a un mejoramiento sanitario, incluye todo lo que es baños con su respectiva solución de alcantarillado, lavaderos, mejorar sistema de agua potable y zonas de recreación para niños. El **Alcalde** explica que se tenían dos proyectos para el Balneario de Tucapel, uno era un centro de eventos o reuniones y otro que era una piscina, hemos ido priorizando y nos hemos encontrado con que partimos planificando mal, lo primero que debemos hacer es hermosear el lugar, dotarlo de baños, mejorar el entorno, es decir, tener un espacio mas funcional, teniendo listo este primer paso podemos pensar en aplicar otras inversiones, entonces la propuesta es cambiar la iniciativa de inversión y partir con lo básico que es el saneamiento sanitario. La Sra. Martha



explica que el Proyecto de los nichos en el Cementerio de Huepil está pensado para 54 nichos distribuidos en tres pisos y la mejor ubicación que le pudimos dar fue al fondo del cementerio, el **Concejal Córdova** comenta que por estética va a quedar feo hacerlo al fondo, si son 54 nichos la construcción será muy angosta y se verá mal al fondo, el Alcalde responde que la idea era hacerla a continuación de los otros pero no se cuenta con espacios para la circulación, la **Sra. Dina** propone que se den dos posibles ubicaciones y escoger la que produzca menos efecto negativo en cuanto a estética, por ejemplo en el Cementerio de Tucapel yo siempre lo he dicho los baños quedaron muy mal ubicados, están al lado de los nichos, por eso hay que verlo "antes de", traer un planito y evaluarlo, y eso hay que hacerlo antes de que se construya, después ya no tiene remedio, considero muy favorable el aporte que hace el Concejal Córdova, hay que ver el menor de los males de acuerdo al espacio disponible, una vez ampliado el cementerio esto se podría hacer al frente, el Alcalde responde que por eso se está viendo esta alternativa en este momento, ya que la ampliación ha demorado bastante tiempo y nichos quedan muy pocos, entonces no queremos que llegue un momento en que no hayan nichos, se generaría un tremendo problema, la Sra. Martha agrega que en cuanto al emplazamiento también se vio la alternativa de no colocarlos al centro, sino que al lado ya sea al extremo derecho o izquierdo pero encontramos que queda perdido, en realidad es cuestión de gustos. **Don Luís Romero** comenta que en vista de la necesidad de las familias en contar con los nichos por un lado y por el otro tenemos que tener presente que este análisis técnico lo está realizando un profesional arquitecto, obviamente va a intentar un buen aprovechamiento de los espacios y en segundo lugar arquitectónicamente será un diseño con cierta fineza, estéticamente bien hecho, por lo tanto yo creo que ha futuro hay que hacer las gestiones para comprar un terreno aledaño al cementerio, ahí debemos ver de qué manera aprovechar los espacios para así tener un cementerio más amigable, pero por hoy día es lo que tenemos y esto amerita una necesidad de los vecinos que tenemos que solucionar. La **Sra. Magaly** opina que si se hace de una forma bonita y más si es una dama la que va a estar a cargo de esto, yo no veo que vaya a quedar feo, deben hacer un diseño bonito que le de un toque para que quede hermoso, no van a quedar como si estuvieran abandonados, es algo que va a quedar bonito y tiene que verse. El **Alcalde** le pregunta a la Sra. Martha si aun se está en condiciones de hacer modificaciones, a lo que ella responde que se pueden hacer todos los cambios que se quieran, si bien es cierto tiene código pero aun no se ha presentado al PMU.

El **Concejal Henríquez** se refiere al Balneario de Tucapel, y dice que se debería dejar recursos para la compra de material para el balneario de Tucapel y poder hacer estos trabajos a principios de diciembre, el **Alcalde** responde que este año habrá que planificarse con un poco mas de anticipación ya que debemos aprovechar que tenemos la retroexcavadora y el camión para comenzar a temprana fecha con los trabajos, además aprovechar de agradecer a algunas personas como Don Daniel Sandoval, Don Joel Muñoz y la Empresa de áridos Serviterra.

El Arquitecto Hugo Sanzana expone referente al proyecto de los nichos, en primera instancia converso con el encargado de cementerios para ver cuál era el numero de nichos que se necesitaban y en base a esta información se trabajo en el diseño de 54 nichos, por otro lado hay que tener presente que para el rito fúnebre se requiere un espacio de alrededor de 3 mts. por lo cual a los costados del cementerio no se cumple con ese espacio disponible, es por eso que el emplazamiento que se les dará a estos nichos será al fondo y en camino central, de tal modo que al entrar al cementerio se logren divisar los nichos, dentro de lo que se dispone es la ubicación que mas queda a la vista, al lado se le colocaran unas texturas que son como unas palmetas de madera, para que el diseño no se vea tan frío, y la parrilla que sea como un estilo sombrerero para que la gente no se sienta tan expuesta, se trato de hacer un poquito más acogedor, son dos módulos uno de 13 mts. y el otro tiene como 8 mts. de ancho con un espacio de 90 cms. aprox. entre ambos, ese espacio se da porque una estructura que supera los 20 mts. no se puede hacer continua, es un tema de seguridad, estos nichos quedarían al fondo en la línea limite del cementerio, actualmente el cementerio por la parte de atrás está cerrado con malla, por lo que se considero en el presupuesto incluir panderetas para el cierre, el **Concejal Córdova** sugiere que se hagan dos módulos con el mismo número de nichos para que queden simétricos, que entre los dos sean 60 nichos.



El Arquitecto también informa al concejo del proyecto del balneario, actualmente las condiciones que presenta el balneario son deficientes en cuanto a instalaciones, entonces primero que nada se decidió mejorar esta situación y tener una base para a futuro poder construir instalaciones en un lugar que tuene una base ya establecida, se trabajo en un diseño de baños y zona húmeda que posee 5 artefactos de wc con sus puertas como tabiquería y que al centro venga a darle cabida a lavaderos, en los baños no están consideradas duchas, el **Concejal Córdoba** dice que es necesario ponerle ducha a los baños, el **Concejal Henríquez** comenta que en las instalaciones existentes hay duchas. El **Alcalde** agrega que es partidario que las instalaciones de baños que existen deberían demolerse y dejar solo estos nuevos, idea que también comparte el Concejal Córdoba. El **Alcalde** propone que se deje los dos módulos uno de varones otro de dama, pero en vez de 5 baños sean cuatro y se agregue una ducha a cada modulo, y al centro los lavaderos. El Arquitecto también incluyo en el proyecto un modulo de albañilería que contengan alrededor de 8 lavaderos y que ojala sean de hormigón para que perduren en el tiempo y arriba llevan una especie de parrilla en madera que sirva para dar sombra y que vayan sobre una estructura de acero, y con respecto a la zona de juegos es usar el mismo lugar donde están ubicados actualmente, la idea es que a los baños que están cerca del río se les haga una mantención. El **Concejal Henríquez** señala que hay que preocuparse de los baños que están cerca del río ya que este año dieron bastantes problemas, siempre estaban tapados, la idea es hacerles una buena mantención pero no eliminarlos. El **Alcalde** comenta si se puede postular a otro tipo de fondos para hacerle más mejoramientos al balneario, cambiar luminarias por faroles o algo que sea estéticamente mas atractivo, espacios de estacionamiento, un lugar de acceso con entrada y salida, etc. El **Concejal Henríquez** agrega que se debería ver el tema del agua, la bomba ya tiene varios años y está deteriorada, la torre de agua, no se ve bien para el lugar, se pueden hacer miles de arreglos pero no van a lucir, el **Alcalde** comenta que hay que ver con ESSBIO lo referente a la dotación de agua potable, se debe apelar a que las redes llegan hasta allá, además el balneario es cliente de ESSBIO. El **Concejal Romero** plantea que si soñamos ser una comuna turística, debemos tener un proyecto mas integral al cual queremos llegar, falta hacer un ejercicio anterior, para eso debemos juntarnos con la comunidad y ver qué es lo que ellos quieren., hay que intervenir varios espacios para llegar a un balneario ideal, para eso hay que tener un proyecto macro e ir viendo cómo se va a abordar, se debe tener una planificación. El **Concejal Córdoba** comparte la idea de Don Luis, pero ahora hay que partir por lo básico y lo más importante es que el río tenga agua. La **Sra. Magaly** comenta que lo primero es mejorar la parte sanitaria y luego debemos soñar con lo demás. La **Sra. Dina** dice que se debe apoyar lo que se está haciendo y esperar lo que viene. La **Sra. Martha** propone hacer un programa para el balneario y presentárselo a la comunidad e irlo desarrollando por etapas, lo que se hará ahora seria la etapa uno.

El **Alcalde** solicita tomar acuerdo para aprobar compromisos de "gastos de operación y mantención" para las siguientes iniciativas de inversión: Mejoramiento Balneario Municipal de Tucapel, Código BIP 30380987 por \$59.900.000 (FRIL), Construcción Nichos Cementerio Municipal de Huepil, Comuna de Tucapel, por \$15.745.653 (PMU), las cuales son aprobadas por unanimidad.

#### **6.- Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de construcción 2º etapa Pavimentación Campamento Santa Elvira de Polcura, Comuna de Tucapel.**

El **Alcalde** cede la palabra al presidente de la Comisión Sr. Jorge Riquelme Ferrada, quien procede a dar lectura al Acta N° 14:

Se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones del H. Concejo de la Municipalidad de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: Concejal. Sr. Jorge Riquelme Ferrada., como Presidente de la Comisión, y como Concejal integrante la Sra. Magaly Jara Hernández y la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren Catalán.



**TABLA:**

**1. LICITACIÓN PÚBLICA "Construcción Segunda Etapa Pavimentación Campamento Santa Elvira de Polcura, Comuna de Tucapel": ID N° 3303-1-LP15.-**

**1.1.- Presentación de ofertas.**

De acuerdo a Acta de Apertura que se adjunta, se presentaron dos oferentes:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	RUT
1	Luis Antonio Estrada Recabarren	6.489.982-1
2	Ingeniería VPP Ltda.	76.026.974-5

**1.2.- Análisis de las Ofertas:**

a) Observaciones Técnicas: Según certificado del Director de Obras, de fecha 16.02.2015 que se adjunta, las ofertas presentan las siguientes observaciones:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	Luis Antonio Estrada Recabarren	Sin Observaciones
2	Ingeniería VPP Ltda.	No se pudo analizar; no presentó antecedentes.-

b) Observaciones Administrativas: según formulario de Acta de Apertura adjunta, presentan las siguientes observaciones.

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	Luis Antonio Estrada Recabarren.	Sin Observaciones
2	Ingeniería VPP Ltda.	Oferente NO cumple con los requerimientos establecidos en los puntos 10.1 y 10.2 de las BAE.

De acuerdo a lo anterior, la oferta presentada por la empresa Luis Antonio Estrada Recabarren, se considera Admisible, e Inadmisible la oferta de la empresa Ingeniería VPP Ltda.-

c) Observaciones económicas:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	Luis Antonio Estrada Recabarren.	Oferta dentro de presupuesto disponible.-

**1.3.- Evaluación de la Oferta:**

Por ser única oferta admisible, no es necesario evaluar.

**1.4.- Propuesta de Adjudicación**

De acuerdo a lo anterior y según se establece en Informe Técnico de Adjudicación adjunto, la Comisión Municipal designada, sugiere la adjudicación y contrato de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	Luis Antonio Estrada Recabarren
R.U.T.	6.489.982-1

<b>MONTO</b>	\$124.045.485.-IVA Incluido
<b>PLAZO Ejecución</b>	120 días corridos.

Dado lo anterior, esta comisión somete a decisión del Honorable Concejo Municipal, la **Adjudicación al oferente Luís Antonio Estrada Recabarren** para ejecución del proyecto **"Construcción Segunda Etapa Pavimentación Campamento Santa Elvira de Polcura, Comuna de Tucapel"**, por un monto de \$124.045.485 IVA Incluido y plazo de ejecución de 120 días.

La Sra. Martha explica que en Santa Elvira hay 3 intervenciones, primero el alcantarillado, luego viene el mejoramiento de la calzada con veredas y la continuación del canal de riego entre los cruces de las calles y el proyecto de ahora que viene a ser el asfalto de la calzada, es importante que sepan que es posible que se generen algunos comentarios a raíz de que esta empresa que se adjudica para poner el asfalto de la calzada tiene sacar una cierta cantidad de lo que ya hizo la otra empresa en la calzada para poner el geotextil, el cual es una membrana impermeabilizante que se utiliza para que no escurra el agua, y que es un requisito de la carpeta de asfalto. El **Alcalde** explica que se pidió que no solo quedara esta carpeta compactada, sino que se hizo la gestión para que esto se pudiera pavimentar, se insistió y se consiguió a través de nivel central y nos dijeron esta aprobada vuestra solicitud. Consulta el **Concejal Córdova** si el DOM converso con la Cooperativa de agua por algunos vecinos que se querían conectar, la idea es dejar los arranques listos. Lo importante es dejar la unión domiciliaria dice el **Alcalde**. El **Concejal Henríquez** consulta si la empresa ha realizado otro trabajo en la Comuna, a lo que la Sra. Martha responde que no, pero se tuvo el cuidado de estudiar su curriculum y demás antecedentes y en ellos figuran muchas obras realizadas a SERVIU. El **Concejal Romero** indica que es importante que el Alcalde explique esto a la comunidad para evitar rumores y malos entendidos. El **Concejal Henríquez** hace un alcance referente al tema del alcantarillado y agua potable, yo creo que eso le corresponde exclusivamente a los vecinos, ellos deben hacer esta tramitación, salvo algunos casos excepcionales en que se les puede apoyar con una ayuda, hasta afuera de la propiedad es responsabilidad del SERVIU, dentro de la propiedad es responsabilidad de los vecinos, tampoco se pueden dejar dos arranques en los sitios que tienen dos viviendas, en esos casos de debe hacer subdivisión, es un arranque por rol.

El Alcalde solicita acuerdo para aprobar adjudicación del Proyecto 2º etapa Pavimentación Campamento Santa Elvira de Polcura, Comuna de Tucapel, a Don Luís Antonio Estrada Recabarren, RUT 06.489.982-1, por un monto de \$124.045.485 IVA incluido con un plazo de ejecución de 120 días corridos, el cual es aprobado por unanimidad, y con una observación que hace Don Luís Romero referente a que se le informe a la comunidad la situación antes comentada.

#### **7.- Solicitud de acuerdo para mantener comodato de bien inmueble con el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela E-1013 de Tucapel, luego de culminado el Proyecto de amasandería.**

El **Alcalde** explica de qué se trata este punto, en primer lugar informa que la Municipalidad se adjudico un proyecto de SENADIS por alrededor de 20 millones de pesos para la instalación de una amasandería para jóvenes con capacidades especiales, se converso con el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela E-1013 de Tucapel el cual tiene el comodato del terreno donde actualmente está emplazado el Jardín Infantil Las Campanitas de Tucapel, este jardín está ubicado casi al frente de la casa de la cultura, ese proyecto de Jardín Infantil hoy se está ejecutando en Huepil en Las Araucarias, está bastante avanzado, se espera que las clases se inicien pronto ojala dentro de los primeros días de abril, por lo tanto ese lugar hoy se encuentra desocupado, se le planteo la inquietud al Centro de Padres en relación a que se necesita un lugar para poner en marcha este proyecto y ellos accedieron a esta solicitud, el lugar también fue aprobado por SENADIS ya que cumple los requisitos, este lugar hoy se encuentra en entregado en comodato al Centro de



Padres y Apoderados, entonces nosotros les solicitamos volver a la administración municipal ese terreno para poder ejecutar el programa a lo cual ellos manifestaron que apoyaban la iniciativa que no tenían ningún problema en renunciar al comodato, pero con el compromiso que cuando concluya ese proyecto de la amasandería el comodato vuelva nuevamente a ellos, entonces lo que se solicita es que la Municipalidad se comprometa, que haya un acuerdo de Alcaldía, los comodatos son aprobados por el concejo, por lo tanto se considero pertinente dar a conocer al concejo esta situación y poder generar algún acuerdo o compromiso para que a futuro ello pudiera volver al Centro General de Padres y Apoderados. La **Sra. Dina** solicita que esto plasme a través de un documento que genere el Centro de Padres y Apoderados, esto es importante, yo no creo en las palabras, aquí debe haber un documento donde ellos manifiesten esta intención. El **Concejal Henríquez** pregunta cuánto tiempo durara ese proyecto, a lo que el Alcalde dice que es alrededor de un año, el **Concejal Henríquez** comenta que le preocupa dejar comprometido un comodato para el futuro, es legal o no es legal. El **Concejal Romero** consulta cual fue el motivo para el que se le entrego este comodato a el Centro de Padres, a lo que se le responde que es para casa de la cultura, además agrega que si esta la instancia de ejecutar este proyecto en Tucapel hay que ver si es sustentable y seguirlo año a año, no solo por un año, esto brinda herramientas a las personas para que puedan trabajar. La **Sra. Dina** comenta que en la nueva infraestructura que se construirá en la escuela de Tucapel, se puede dejar un lugar físico para que se siga desarrollando este programa. El **Concejal Henríquez** opina que se podría utilizar la casa del Director que se encuentra en el recinto de la escuela. El **Alcalde** propone que se realice este programa por este año en el sitio que está en comodato y si se pretende continuar en el tiempo buscar un lugar fijo.

El **Alcalde** somete a votación este acuerdo el cual es aprobado por cinco votos a favor y uno en contra de la Concejala Dina Gutiérrez, además se hacen las siguientes observaciones:

Sra. Dina rechaza ya que no existe un documento formal por parte del Centro de Padres y Apoderados.

Sr. Jaime Henríquez aprueba con la condición de que el comodato se vuelva a otorgar al Centro General de Padres y Apoderados dentro del periodo en que se encuentre vigente este concejo y que además se estudie la posibilidad de realizar este proyecto en la casa del director que se encuentra ubicada dentro del recinto de la Escuela E-1013.

Sr. Jorge Riquelme, se suma al comentario del Sr. Henríquez, en el sentido de que no queden compromisos pendientes como seria en este caso la devolución del comodato al Centro de Padres y Apoderados.

Sr. Córdova, aprueba con el compromiso de que el Centro de Padres haga llegar una carta al concejo.

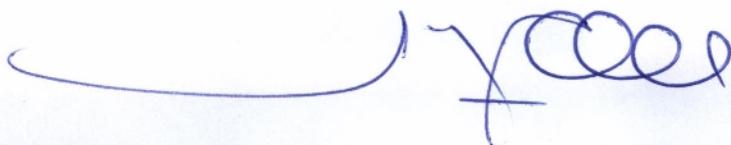
Sr. Romero, indica que es importante aprobar este acuerdo ya que va directamente enfocado a niños con necesidades educacionales especiales, e indica que es necesario evaluar todos los comodatos de inmuebles entregados a instituciones para ver cuál es el uso que se le está dando a ese inmueble.

La **Sra. Dina** hace un alcance a su voto, y dice que le hubiese gustado conocer la opinión del Centro de Padres y Apoderados, quisiera condicionar mi voto a la entrega de la carta que hagan llegar los apoderados, yo estoy completamente de acuerdo con el proyecto sobre todo para los niños con necesidades especiales. El Alcalde responde que la votación ya se realizo y que pudo haber hecho un voto con observaciones, pero no condicional.

#### 8.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde:

a) **Sra. Dina**, expone los siguientes temas:

- Solicitud del Club de Huasos de Tucapel, solicitan si se les pudiese donar 10 focos de los que se retiraron en la plaza de Tucapel para instalar en la media luna, el **Alcalde** responde que ellos ya ingresaron la solicitud al Municipio y que se les hará entrega de esos focos en comodato con el compromiso de que ellos paguen la cuenta de luz.



- Consulta por proyecto de cultura que entrego en un concejo pasado y quiere saber que ha pasado con la postulación ya que para eso existen plazos. El **Alcalde** se compromete a pedir un informe del tema.
  - Vecinos de las Hijuelas, hay caminos pequeños que no incluye el proyecto y solicitan la posibilidad de apoyar con material para cubrir trayecto (alrededor de 500 mts.) que conecta a Las Hijuelas con La Colonia, especifica que no es el sector por donde pasa el furgón, sino que es más arriba, solo solicitan el material ellos lo colocan en el camino.
  - Proyecto de iluminación Estadio Las Lomas, presentar proyecto de deportes, lo importante es promover el deporte en toda la Comuna incluyendo los sectores rurales. El **Alcalde** se compromete a reunirse con la comunidad y priorizar las necesidades. El **Sr. Romero** comenta que en estos temas hay que ser cuidadoso, tenemos mucha infraestructura que no está siendo utilizada, como es el caso de los teatros por ejemplo el de Tucapel, yo no estoy discriminando a nadie, yo preferiría que esos recursos se destinaran a alcantarillado o a otras necesidades más urgentes de la comunidad.
  - Insistir en la Audiencia con el Fiscal Regional e invitar una reunión al Fiscal de Yungay.
  - Vecinos de la Villa Cordillera, padres de niños pequeños que se trasladan en el bus municipal necesitan ver la posibilidad de acompañar a sus niños en el trayecto utilizando el mismo asiento de los niños por los primeros días de clases, ya que el chofer no les permitió subir con ellos. El **Alcalde** responde que no se puede trasladar a apoderados por el tema de cobertura de los seguros.
  - Caso de funcionaria administrativa de Altramuz que sería trasladada a un local (bodega) que se va a arrendar por parte de la Municipalidad, comenta que se ve como un menoscabo laboral ya que ella no tiene ningún problema en realizar sus funciones en la Municipalidad, incluso presta apoyo a la Dirección de Obras, considera que su lugar de trabajo quedara muy retirado del Municipio y ella es un apoyo administrativo a la Unidad de Aseo y Ornato, por lo tanto quisiera solicitar que se reconsidere la medida. El **Alcalde** comenta que se preocupo personalmente de que la oficina que se le entregara a esta funcionaria este en perfectas condiciones, incluso debiera ser más cómodo que el lugar en el que ahora se encuentra que prácticamente funciona como bodega, es fundamental que ella cumpla desde allá sus funciones, que ejerza control de asistencia, lleve estadísticas, etc. y eso tiene que hacerlo en el lugar en que se encuentra instalado el personal de Altramuz.
- b) **Sra. Magaly**, expone los siguientes temas:
- Vecinos sin agua, adultos mayores que viven en el campo, tienen entrada por el Camino a Rucamanqui, en otras ocasiones se les ha entregado agua, pero ahora hace varios días que no pasa el camión.
  - Sumario a funcionaria de Educación Sra. Emelina, el **Alcalde** comenta que Don Gustavo está a cargo de esa investigación y que aun no entrega el resultado.
  - Solicita copia de respuesta a Ex – Alcalde.
  - Da los agradecimientos por la ayuda que se le brindo a la Sra. Que solicito traslado por su enfermedad y consulta con quien debe de contactarse en caso de requerir otra vez este servicio ya que se encuentra muy delicada de salud. El **Alcalde** comenta que se comunicara con la Directora de Salud para que coordine este caso.

c) **Sr. Henríquez**, Expone los siguientes temas:

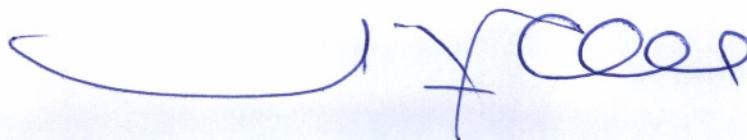
- Consulta por fecha de la charla que da el Servicio de salud a los comerciantes que venden pescados y mariscos en semana santa. El **Alcalde** se compromete a consultar por esta información y una vez que se tenga clara la respuesta esta será difundida a través de la radio.
- Fecha de entrega a la comunidad de la Plaza de Tucapel, el **Alcalde** dice que hubo una mala interpretación con respecto a la fecha de entrega y que esta debiera ser a fines de mes.
- Fecha de entrega del CESFAM, el Director de Obras informa que la empresa solicitó la recepción provisoria de las obras pero la comisión determinó que había observaciones que subsanar por lo tanto se dio un plazo para regularizar estas observaciones y este vence el 02 de abril.

d) **Sr. Riquelme**, Manifiesta las siguientes inquietudes:

- Solicitud de Comité de Pavimentación de Polcura, reunión sábado 14 de marzo a las 18:00 hrs. invitación al Alcalde. El **Alcalde** comenta que tiene comprometida esa fecha, pero no tiene ningún problema en poder asistir a una reunión con el Comité, si fuera posible que cambiaran la fecha sería lo ideal.
- Proyectos de pavimentación en la Comuna, incluir proyecto de ciclovía en Huepil, por ejemplo en Calle Walker Martínez. El **Alcalde** se compromete a canalizar la iniciativa a través de SERVIU como ciclovía urbana.
- Agradece apoyo por ayuda en locomoción al Club Deportivo Monteverde.
- Conjunto Habitacional Los Castaños 1 y 2, necesita información, el **Alcalde** comenta que en la última reunión sostenida con los vecinos y el SERVIU se acordaron plazos estimados para la entrega de obra, hubo un pequeño retraso el año pasado, porque la empresa estaba solicitando recursos para poder terminar la obra debido a que hubo un cambio en el proyecto, debido a que la evacuación de las aguas lluvias iba hacia un canal y hubo que modificar, los recursos que pedía la empresa eran superiores a los que el SERVIU podía entregar, pero al final se llegó a un acuerdo, el SERVIU hizo una oferta y la empresa aceptó, por lo tanto lo que hoy falta son los pavimentos, las casas están terminadas, me informaron que en el mes de abril habría una fecha estimada para la solicitar a la Dirección de Obras la recepción.

e) **Sr. Córdova**, Presenta los siguientes puntos:

- Coordinación entre departamentos, hay una vecina de Polcura que solicitó ayuda y solo el departamento de Salud se hizo presente con la limpieza de fosa, la Dideco anterior se dirigió al lugar hizo un informe y no ha pasado nada, tengo entendido que la nueva Dideco también fue pero ahí está sin nada aun, el problema está entre Obras y el Departamento Social, una vez también se habló que estaba interviniendo esto Educación, en una oportunidad yo converse con Don José Molina que lo envió el jefe de obras para que viera cuantos eran los materiales de la instalación de luz que hay que hacerle a esa casa, ahí vive ella con dos adultos mayores y su hijo que es discapacitado el asiste a la Teleton, desde el mes de octubre a la fecha no se le ha dado respuesta, no sé qué paso que se paro este trámite.
- Instalación eléctrica a la ampliación del cuartel de Bomberos de Polcura. El **Alcalde** responde que el eléctrico se dirigió e hizo un presupuesto, ellos tenían un presupuesto inferior y cuentan con la mano de obra para realizar la instalación, se optó por darles la subvención la que dentro de estos días debería entregárseles.
- Escuela Los Aromos, solicita mejoramiento de la Escuela, levantar techo y colocar aislante además se le han hecho observaciones en piso de la sala de manipulación de alimentos, se encuentra en muy mal estado y hay una gran posibilidad de que ocurra algún accidente.
- Oficina de la Vivienda, solicitar capacitación al SERVIU por modalidades de subsidios, proyectos y ahorros, cuando se puede postular como familia emergente, como comité, si

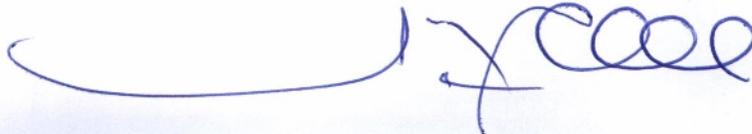


califican o no califican, ya que hay varias personas que le han comentado que se han dirigido y no han recibido una buena información y que los derivan al SERVIU.

- Vecinos del centro están molestos porque no se cumple con la ordenanza de carga y descarga en el centro, por los estacionamientos, etc. El **Alcalde** le cede la palabra al Sr. Juan Sarmiento quien comenta que existen dos personas autorizadas para hacer carga y descarga fuera de horario y está establecido por Decreto Alcaldicio, también comenta que no han tenido la cooperación de Carabineros para hacer este tipo de fiscalizaciones.
- Lomos de toro en calles de Huelpil, por carreras clandestinas sobre todo las noches de los viernes y sábado, Calles O'Higgins, Linares, Ecuador, Calle del Centro, Iglesia hacia abajo. El **Alcalde** comenta que se dejaron recursos dentro del presupuesto municipal para comenzar a instalar lomos de toro.
- Vecinos del centro, reclaman por pasada de camiones por Av. Ecuador, solicita ver la opción de que los camiones que vienen ingresando del norte hacia Los Ángeles que hagan su trayecto por O'Higgins, Av. Esmeralda, Av. Linares y que salgan por el cruce hacia Los Ángeles, por la variante Cholguan, todas las ciudades que van creciendo con el tiempo buscan alternativas para sacar el tránsito de maquinaria pesada y camiones del centro, se deben buscar alternativas para descongestionar las calles céntricas de la ciudad y evitar el alto riesgo de accidentes, recordemos que en este trayecto hay una Escuela, Carabineros y esta a una cuadra del Hospital.

f) **Sr. Romero**, plantea los siguientes temas:

- Consulta cuando se celebra el aniversario de la Comuna, considera que sería importante instaurar el día de la Comuna, esto nos da identidad, solicito que se pueda aclarar este tema y que podamos celebrar el día de la Comuna.
- Reconocimiento a vecinos que de una u otra manera han hecho crecer esta Comuna como por ejemplo Don Luis Uberto Mora, Don Juan Villalobos, Don Leslie Quezada del Liceo B-67, Don Raúl Pérez, Don Ricardo Villalobos, Juanita Lagos de Tucapel, la idea es realizar una ceremonia y destacar el aporte que ellos han hecho a la Comuna de Tucapel, en el caso de los vecinos ya fallecidos se puede invitar a su familia para que reciban este reconocimiento, sé que esto se ha hablado en otras ocasiones pero sería importante poder concretarlo y que el próximo jueves se dé fecha.
- Estuve en conversaciones con el SEREMI desarrollo social Sr. Patricio Torres respecto al tema de aulas hospitalarias, se analizaron dos temas el primero fue saber que paso con el gimnasio de Polcura y Trupan, yo le conté que se entrego la información y que se estaba generando un mejoramiento a la propuesta, entonces me gustaría que cuando eso se enviara y estuviera listo pudiéramos generar una visita a esa Subsecretaria, le envíe también vía correo electrónico el proyecto de aula hospitalaria ya que me pidió que quería conocerlo, porque queremos pedirle algo, conversando con Fabiola y también con algunos papás de niños discapacitados y me decían que un niño que está en calidad de postrado, es un niño que tiene frecuentemente problemas respiratorios y obviamente problemas de índole traumatológico, entonces la idea es conseguir un vehículo que este equipado con la finalidad de que el equipo multiprofesional viaje en ese vehículo y pueda atender con todo el equipamiento al menor al domicilio, es un propuesta y él me pidió tiempo y nos indicara el camino para concretarlo, tenemos harto apoyo por parte de él y nos va a ayudar.
- Por encargo del Alcalde, converse con Cecilia Medina quien me informo que el proyecto está listo, luego paso al tema de infraestructura donde lo tenía el Sr. Bustamante que es el abogado de la SEREMI, Cecilia ayer inmediatamente mando el oficio a la Dirección Provincial, posteriormente vino un colega a aplicar la pauta y podemos decir que estamos listos.



- Solicita generar un cronograma de uso de toda la infraestructura cultural existente en la Comuna, no es posible que estos recintos no se estén ocupando, se le debería pedir a la oficina de cultura que realice este plan.
- Tenemos una tarea pendiente que se solicito en el mes de noviembre del 2014 que era una invitación que se le iba a hacer a la Directora del Liceo B-67 para que nos diera a conocer el proyecto educativo del Liceo, me gustaría que esto se concretara.

Siendo las 12:30 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

**Solicitud de correspondencia:**

- a) **Sra. Dina**, Oficio N° 196/2015 del 04.03.2015, Oficio N° 197/2015 del 04.03.2015, Oficio N° 114/2015 del 04.03.2015, Oficio N° 206/2015 del 09.03.2015, Oficio N° 208/2015 del 09.03.2015.
- b) **Sra. Magaly**, Oficio N° 196/2015 del 04.03.2015, Oficio N° 114/2015 del 04.03.2015, Oficio N° 208/2015 del 09.03.2015.
- c) **Sr. Henríquez**, Oficio N° 197/2015 del 04.03.2015, Oficio N° 197/2015 del 04.03.2015, Oficio N° 208/2015 del 09.03.2015.
- d) **Sr. Riquelme**, Oficio N° 208/2015 del 09.03.2015.
- e) **Sr. Córdova**, Oficio N° 208/2015 del 09.03.2015.
- f) **Sr. Romero**, Oficio N° 196/2015 del 04.03.2015, Oficio N° 197/2015 del 04.03.2015, Oficio N° 208/2015 del 09.03.2015.



**ACUERDOS SESIÓN 12.03.15 - 083 ORDINARIA**

**454** Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria según Memo N°028 del 03 de marzo de 2015 de la Directora del Departamento de Salud y según Acta N° 03 del 05 de marzo de 2015 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

**455** Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria según Memo N°027 del 03 de marzo de 2015 de la Directora del Departamento de Salud y según Acta N° 03 del 05 de marzo de 2015 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

**456** Se aprueba por unanimidad compromiso de Gastos de operación y Mantención para la iniciativa de inversión postulada a Fondo Regional Iniciativa Local (FRIL) "Mejoramiento Balneario Municipal de Tucapel", código BIP 30380987, por \$59.900.000.

**457** Se aprueba por unanimidad compromiso de Gastos de operación y Mantención para la iniciativa de inversión postulada a Fondos Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) año 2015 "Construcción Nichos Cementerio Municipal de Huepil, Comuna de Tucapel", por \$15.745.653.

**458** Se aprueba por unanimidad contrato para la obra "Construcción Segunda Etapa Pavimentación Campamento Santa Elvira de Polcura, Comuna de Tucapel", ID N° 3303-1-LP15, con la empresa Luis Antonio Estrada Recabarren RUT 06.489.982-1 por la suma de \$124.045.485 IVA incluido, en un plazo de 120 días corridos.

**459** Se aprueba acuerdo con voto en contra de la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, para mantener comodato de bien inmueble con el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela E-1013 de Tucapel, luego de culminado el Proyecto de Amasandería.

